

Ciudad de México

1-2 de marzo de 2011

Simposio sobre Evaluación de Riesgo Ambiental de Cultivos Genéticamente Modificados en México



ILSI-México

Tres sesiones en dos días

El Centro de Evaluación de Riesgo Ambiental (CERA por sus siglas en inglés) e ILSI México, organizaron el *Simposio sobre Evaluación de Riesgo Ambiental de Cultivos Genéticamente Modificados en México*, en colaboración con el gobierno de México, AgroBIO México y el Comité Técnico para la Administración de la Biotecnología Agrícola (ABSTC por sus siglas en inglés).



El Simposio se dividió en tres sesiones:

- Sesión I: Regulación y Evaluación de Cultivos Genéticamente Modificados en México.
- Sesión II: Formulación de Problemas para la Evaluación de Riesgo Ambiental.
- Sesión III: Casos de Estudio para la Formulación de Problemas de Cultivos genéticamente Modificados en México.

El propósito de este Simposio fue reunir a los reguladores, a los asesores científicos académicos y a los científicos industriales, para discutir el estado actual de la regulación en México y los conceptos en la formulación de problemas, para facilitar la Evaluación de Riesgo Ambiental (ERA). El Simposio se dividió en tres sesiones:

Sesión I: Regulación y Evaluación de Riesgo Ambiental de Cultivos Genéticamente Modificados en México.

Sesión II: Formulación de Problemas para la Evaluación de Riesgo Ambiental.

Sesión III: Casos de Estudios para la Formulación de Problemas de Cultivos Genéticamente Modificados en México.

Dos días de análisis y discusión

El primer día del Simposio, se presentaron ponencias de representantes del gobierno de México, de científicos de la industria y de investigadores académicos, sobre el estado de la regulación en México y sobre conceptos y aplicaciones prácticas para la formulación de problemas. Además de las preguntas que siguieron a cada una de las presentaciones, cada sesión incluyó un panel de discusión con todos los ponentes que participaron en ella.

Los temas recurrentes fueron, la dificultad que enfrentan los investi-

gadores de la academia y del sector público, cuando se intenta introducir cultivos genéticamente modificados en México; la necesidad de claridad en los requisitos de los entes reguladores y la evidencia experimental requerida, para apoyar la evaluación de riesgo; así como, la necesidad de un diálogo abierto entre reguladores y proponentes, en torno al desarrollo de cultivos genéticamente modificados en México.

El Segundo día del Simposio, se enfocó en Casos de Estudio de cultivos genéticamente modificados, en el contexto de la regulación mexicana.

Se prepararon y presentaron dos casos de estudio:

Dr. Francisco J.L. Aragão (EMBRAPA, Brasil) preparó y presentó un caso de estudio basado en su trabajo desarrollando un frijol común genéticamente modificado mediante el uso de la estrategia de ARN interferente o de interferencia (RNAi), altamente resistente al virus del mosaico dorado del frijol. El material escrito provisto por el Dr. Aragão, fue adecuado al contexto mexicano y traducido al español, por el Dr. Jaime Padilla (AgroBIO México).



La Dra. Beatriz Xoconostle Cázares (Cinvestav-IPN/Zacatenco) presentó un caso de estudio basado en su trabajo desarrollando maíz tolerante a las sequías. El material escrito, se presentó basado en el estudio de un caso desarrollado por el Dr. Tom Nickson (Monsanto), mismo que fue adecuado al contexto mexicano y traducido al español, por el Dr. Jaime Padilla (AgroBIO México).

Dos casos de estudio, cuatro grupos de trabajo

Los participantes fueron divididos en cuatro grupos: dos para el caso de estudio del frijol y dos para el del maíz; a su vez, se realizaron dos reuniones entre grupos, para analizar cada caso de estudio.

Los grupos trabajaron separados durante dos sesiones (mañana y tarde); posteriormente, todos los participantes -en reunión plenaria- discutieron el progreso logrado en cada sesión.

Las discusiones fueron intensas en todos los grupos, y lograron diversos grados de avance hacia la identificación de hipótesis de riesgo, relacionadas con la liberación en el medio ambiente de cultivos genéticamente modificados, en el contexto de México.

En la reunión plenaria matutina, se hicieron algunas puntualizaciones adicionales en relación a los objetivos y los grupos continuaron su trabajo por la tarde.



Después de la discusión vespertina, cada grupo presentó un reporte final sobre su trabajo; y ahí pareció haber un consenso general en el sentido de que el trabajo resaltó los retos que enfrentan los reguladores y los asesores de riesgo; y que, la formulación de problemas presentada, proporcionó un marco de referencia útil para identificar información que puede ser de utilidad para la evaluación del riesgo ambiental.

Los participantes discutieron que algunas de las metas de protección identificadas; por ejemplo, la prevención del impacto a organismos no-blanco; eran relativamente fáciles de evaluar; en tanto que otras, incluyendo la protección de parientes silvestres y variedades tradicionales, representaban más dificultad, sobretodo debido al reto de tener que definir "daño", para el propósito de la evaluación del riesgo.

“la formulación de problemas presentada, proporcionó un marco de referencia útil para identificar información de utilidad para la evaluación de riesgo ambiental”



Discusión general

Después de la presentación de los reportes de cada grupo, se llevó a cabo una discusión general, que permitió la formulación de preguntas y comentarios en torno al trabajo realizado durante los dos días.

Los participantes reconocieron la utilidad de la información proporcionada por las ponencias del día anterior y la obtenida de los ejercicios de los casos de estudio; prevaleciendo el sentimiento de que la metodología para la formulación del problema, proporcionaba una herramienta útil para los asesores de riesgo y para quienes elaboran documentos regulatorios.

Los participantes enfatizaron categóricamente la necesidad de asegurar que la

evaluación de riesgo, se base apropiadamente en la realidad de la agricultura en México; a fin de asegurar que las tecnologías que necesitan los agricultores mexicanos, no sea innecesariamente retrasada por los procesos regulatorios.

Asimismo, resaltaron que, con objeto de ser efectivos y de permitir un progreso continuo, la evaluación de riesgos debe proceder de acuerdo a la ley y a la regulación establecida en México; y que, el diálogo resultante del Simposio, será de utilidad para ayudar a los reguladores y a los proponentes, a formular y presentar mejor la evaluación de riesgos en el futuro.



ILSI-México

Francisco Petrarca 133 - 403
Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570 México, D.F.

Teléfono: (52 55) 52 55 26 52
Fax: (52 55) 55 45 19 74
Correo: contacto@ilsi-mexico.org

www.ilsi-mexico.org

El International Life Sciences Institute es una organización no lucrativa, que promueve el entendimiento científico y el consenso en nutrición, seguridad en los alimentos, toxicología y salud ambiental.

ILSI reúne científicos de la academia, de los gobiernos y de la industria para tratar y resolver problemas de relevancia o de preocupación común.

